



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 D' EIVISSA****7658*****Procediment ordinari 666/2013 Sobre altres matèries***

D^a. PALOMA POVEDA BERNAL, Secretaria Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.3 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento ORD 666/13 seguido a instancia de GAM SERVICIOS DE MAQUINARIA SLU frente a IBIMEDIA DESIGN, S.L. se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

FALLO

ESTIMO la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sr. Vall Cava de Llano en nombre y representación de GAM SERVICIOS DE MAQUINARIA, SLU, contra IBIMEDIA DESIGN, SL, y, en consecuencia, **CONDENO** a la demandada a abonar a la actora la cantidad de **DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON CERO UN EUROS (10.723'01 euros)**, más los intereses legales correspondientes, con condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, contra la que cabe formular recurso de apelación conforme a lo previsto por el artículo 455 LEC, a interponer con arreglo a lo dispuesto en los artículos 458 y ss. LEC, previa consignación del depósito preceptivo para recurrir en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Y encontrándose dicho demandado, IBIMEDIA DESIGN, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a veinticuatro de Abril de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

